

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 17 de octubre de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Equity SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 344.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a convocatoria de Junta General Anual de accionistas:

Notificación de la Junta General Anual de accionistas

Los accionistas del fondo UBS (Lux) Equity SICAV están invitados a la Junta General anual de la sociedad que tendrá lugar en su sede el lunes 07 de noviembre de 2011 a las 11:00. La Junta General del 20 de septiembre de 2011 fue convocada de manera reglamentaria pero, debido a la imposibilidad de terminar el informe anual, se aplaza hasta el 07 de noviembre de 2011 con la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo de Administración y del Auditor;
2. Aprobación de las cuentas anuales a partir de 31 el mayo de 2011;
3. Decisión sobre la asignación de los resultados;

4. Exoneración a los miembros del Consejo de Administración, a los Gestores de operaciones diarias y al Auditor;
5. Elecciones estatutarias;
6. Mandato del Auditor; y
7. Otros

La versión más reciente del Informe Anual estará a su disposición gratuitamente durante las horas de oficina habituales en el domicilio oficial de la Sociedad en Luxemburgo.

Todos los accionistas están autorizados a participar en la Junta General Anual. Pueden estar representados por un tercero debidamente apoderado por escrito.

Con el fin de participar en la Junta General Anual, los accionistas deberán depositar sus acciones como mínimo a las 16:00 horas a más tardar cinco (5) días hábiles antes de su fecha de celebración en el Banco Depositario, UBS (Luxembourg) S.A., 33A avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg o en cualquier otro Agente de Pagos designado. En la Junta General de Accionistas no se aplicará ningún requisito de quórum para deliberar de forma válida o decidir acerca de los asuntos enumerados en el orden del día; los acuerdos serán adoptados por votación mayoritaria simple de las acciones presentes o representadas en la Junta. En la Junta General Anual cada acción dará derecho a un voto.

Si le es imposible acudir a esta Junta y desea ser representado, por favor envíe por fax un poder privado con firma y fecha a UBS FUND SERVICES (LUXEMBOURG) S.A. 33 A, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg y a continuación por correo postal como mínimo cinco (5) días hábiles antes de la fecha de celebración de la Junta General Anual a la atención del Secretario de la Sociedad y al número de fax +352 441010 6249. Pueden obtenerse los formularios de poder privado mediante simple solicitud en la misma dirección.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.